

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD004033

Las condes, 29 de JULIO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2559/2025. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252559 OTD	2559 28/07/2025	CARMEN GLORIA DE LA MAZA VERGA	2152601002	39.464		
DS 252559 OTD	2559 28/07/2025	CARMEN GLORIA DE LA MAZA VERGA	2152601003001	23.679		63.143
TOTAL					63.143	63.143

La cantidad de :
SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 63.143

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
31 JUL 2025
EG: 3819 CH: _____
363